



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 26 de noviembre de 2021

NÚM. 137

## S U M A R I O

### SERIE A:

#### **Proyectos de Ley Foral:**

—Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022. Rechazo por el Pleno de la enmienda a la totalidad (Pág. 3).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—Interpelación sobre política general respecto al reto demográfico, formulada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra (Pág. 4).

—Interpelación sobre política general en la elaboración de un nuevo plan de infraestructuras viarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 4).

—Interpelación en materia de economía social y solidaria, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 5).

—Interpelación sobre política general en materia de Turismo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate (Pág. 5).

—Moción por la que se insta al Departamento de Salud a implementar un Plan Estratégico de abordaje de atención al ictus en Navarra, incluyendo el código ictus pediátrico, e incorporarlo al próximo Plan de Salud 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Fanlo Mateo (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas, entidades y colectivos implicados en la Plataforma de Entidades Sociales. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

—Pregunta sobre el cambio de delimitación del entorno de protección del Monasterio de Leyre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 9).

—Pregunta sobre los problemas para federar a personas menores de edad extranjeras en algunas disciplinas deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 9).

SERIE G:

**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

—Acuerdo de la Mesa de concesión de la Medalla del Parlamento de Navarra a la Plataforma de Entidades Sociales, en reconocimiento a toda su trayectoria (Pág. 11).

---

**Serie A:  
PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

**Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022**

*RECHAZO POR EL PLENO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD*

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021, acordó rechazar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Economía y Hacienda.

Pamplona, 25 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Interpelación sobre política general respecto al reto demográfico**

*FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA*

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general respecto al reto demográfico, formulada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación al Gobierno de Navarra sobre política general respecto al reto demográfico.

Pamplona, a 15 de noviembre de 2021

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi

## **Interpelación sobre política general en la elaboración de un nuevo plan de infraestructuras viarias**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en la elaboración de un nuevo plan de infraestructuras viarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

D. Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre su política general en la elaboración de un nuevo plan de infraestructuras viarias.

Pamplona, 15 de noviembre de 2021

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

## Interpelación en materia de economía social y solidaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA AZNÁREZ IGARZA

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación en materia de economía social y solidaria, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente interpelación, para su debate en Pleno.

Interpelación al Gobierno de Navarra en materia de economía social y solidaria.

En Pamplona-Iruñea, a 16 de noviembre 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

## Interpelación sobre política general en materia de Turismo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de Turismo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno una interpelación al Gobierno de Navarra sobre política general en materia de Turismo.

Pamplona, a 18 de noviembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

## **Moción por la que se insta al Departamento de Salud a implementar un Plan Estratégico de abordaje de atención al ictus en Navarra, incluyendo el código ictus pediátrico, e incorporarlo al próximo Plan de Salud 2022**

*PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO*

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Salud a implementar un Plan Estratégico de abordaje de atención al ictus en Navarra, incluyendo el código ictus pediátrico, e incorporarlo al próximo Plan de Salud 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Salud, por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan Estratégico de Atención Integral al Ictus en Navarra.

El ictus representa la segunda causa de muerte en la población, en España es la primera causa médica de discapacidad y la segunda de demencia.

Durante el periodo 2013-2016, se registraron 4.333 casos de un primer ictus en personas residentes en Navarra, lo que supone una media anual de 1.083 casos.

Debido al envejecimiento de la población navarra y a la fuerte asociación entre el riesgo de ictus y la edad, el número de personas que sufren un ictus va a seguir aumentando.

Se prevé un aumento del 34 % en el número total de eventos de ictus en la UE entre 2015 y 2035.

Con la mejora de las tasas de supervivencia, cada vez hay más personas que viven con secuelas derivadas de esta patología que requieren de cuidados de apoyo y rehabilitación especializados, lo que supone una carga cada vez mayor para las familias, las sociedades y los sistemas sanitarios.

El coste anual de los nuevos casos de ictus en la Comunidad Foral de Navarra se estima en 27,17 millones de euros.

El coste directo sanitario medio de un paciente con ictus isquémico, estimado en 2017, es de 9.357,18 euros.

Reducir la incidencia del ictus y la probabilidad de que surjan discapacidades de larga duración es una necesidad imperante.

Los costes no sanitarios y las pérdidas de productividad laboral de las personas que sufren un ictus son muy considerables.

Estamos totalmente de acuerdo en que es necesaria una atención integrada e integral al ictus, que una buena atención es un reto que involucra a los diferentes profesionales implicados en los circuitos de atención y que se debe mejorar la calidad de la misma.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a:

1. Implementar un Plan Estratégico de abordaje de atención al ictus en Navarra, incluyendo el código ictus pediátrico, e incorporarlo al próximo Plan de Salud 2022.

2. Realizar campañas de prevención continua que informen a la ciudadanía de los principales factores de riesgo y de la importancia de desarrollar estilos de vida saludables, así como mejorar el conocimiento entre la población.

3. Mejorar la formación de los profesionales sanitarios para mejorar la asistencia a las personas y a las familias.

4. Tener en cuenta a las asociaciones de pacientes, que deben tener un papel protagonista en la toma de decisiones.

5. Apostar firmemente por la investigación en el área del ictus.

Pamplona, a 17 de noviembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

---

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas, entidades y colectivos implicados en la Plataforma de Entidades Sociales**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas, entidades y colectivos implicados en la Plataforma de Entidades Sociales que han contribuido con su trabajo desinteresado a mejorar las condiciones de vida en nuestra Comunidad y en los países empobrecidos.

El Parlamento de Navarra reconoce la importancia que tiene la Plataforma de Entidades Sociales en nuestra sociedad.

El Parlamento de Navarra destaca la colaboración de la Plataforma de Entidades Sociales para la firma del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad (2021-2030).

El Parlamento de Navarra considera necesario seguir trabajando por políticas públicas sociales para terminar con la desigualdad.

El Parlamento de Navarra se compromete a realizar unos conversatorios para trabajar cuestiones sociales que ayuden y reflexionen sobre el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad.

La entrega de la Medalla del Parlamento de Navarra a la Plataforma de Entidades Sociales es un reconocimiento a toda su trayectoria, a todos los colectivos y entidades que la componen, por su trabajo con las personas más vulnerables y por su colaboración con las instituciones”. (10-21/DEC-00069).

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

2. El Parlamento de Navarra muestra su compromiso a favor de la igualdad y de una sociedad libre de violencia contra las mujeres y las niñas.

3. El Parlamento de Navarra se adhiere al manifiesto de la red de técnicas de igualdad "Una violencia, mil formas", que pretende poner el foco en el carácter estructural de la violencia machista, una violencia que se expresa de mil formas diferentes, expresando su rechazo hacia todas las formas de violencia contra las mujeres, en cualquier ámbito y contexto.

4. El Parlamento de Navarra apoya el impulso de las entidades locales para incorporar a la agenda política medidas que garanticen el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencias, en colaboración con los colectivos de mujeres y feministas y la ciudadanía en su conjunto, garantizando el cumplimiento de las obliga-

ciones recogidas en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres y en el Plan de Acción de la misma, así como garantizar protocolos de coordinación entre los diferentes recursos las nuevas normativas relacionadas con las violencias machistas y la actualización del pacto de estado.

5. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir trabajando de forma coordinada con otras instituciones y con la ciudadanía para mejorar la calidad de las medidas integrales que impulsamos para la atención, prevención, investigación y sensibilización, así como la protección, el acceso a la justicia y la reparación a las mujeres que sufren por la violencia machista, y a sus hijas e hijos.

6. El Parlamento de Navarra participará el jueves a las 12 horas en el acto organizado por el Instituto Navarro de Igualdad del Gobierno de Navarra en el Paseo de Sarasate”. (10-21/DEC-00070).

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias



---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre el cambio de delimitación del entorno de protección del Monasterio de Leyre**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO*

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cambio de delimitación del entorno de protección del Monasterio de Leyre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra.

Ante las informaciones aparecidas en prensa en las que se afirma que el Departamento de Cultura corrige las restricciones que frenaban el desarrollo del Monasterio de Leyre:

¿Qué implica el cambio de delimitación del entorno de protección del Monasterio de Leyre?

Pamplona, a 17 de noviembre de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

---

**Pregunta sobre los problemas para federar a personas menores de edad extranjeras en algunas disciplinas deportivas**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO*

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los problemas para federar a personas menores de edad extranjeras en algunas disciplinas deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos Mena Blasco, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra.

Escuchábamos hace unos días en una sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Sociales a las asociaciones navarras para el acogimiento

temporal por estudios de personas menores de edad extranjeras, y nos trasladaban que tenían problemas para federar a algunos/as de esos menores en algunas disciplinas deportivas en nuestra Comunidad.

¿Qué está haciendo el Instituto Navarro del Deporte para solventar esta situación?

Pamplona, a 18 de noviembre de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

---

---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

## **Acuerdo de la Mesa de concesión de la Medalla del Parlamento de Navarra a la Plataforma de Entidades Sociales, en reconocimiento a toda su trayectoria**

En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Plataforma de Entidades Sociales (PES) agrupa a las redes que forman la Coordinadora de ONGD de Navarra (CONGDN), la Red Navarra de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN) y la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS).

Las cuatro redes representan a más de 160 organizaciones sociales de nuestra Comunidad que trabajan en cooperación internacional al desarrollo, exclusión social, discapacidad, economía social y solidaria, migración y salud. La Plataforma desarrolla un trabajo social importante para mejorar las situaciones de desigualdad en nuestra Comunidad y en los países empobrecidos con los que trabaja y colabora con las instituciones. De hecho, el pasado 20 de febrero el Parlamento de Navarra firmó junto a las redes que forman la Plataforma el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad.

Un acuerdo firmado para llevarlo a la práctica desde este mismo año y hasta el 2030 y que se seguirá trabajando entre los grupos parlamentarios y los colectivos sociales. El objetivo que unió a la Plataforma también reúne la unanimidad de los grupos parlamentarios: lograr un modelo social que ponga a las personas primero.

La pandemia que estamos padeciendo nos ha recordado la importancia de tener unos servicios públicos fuertes. Además, hemos comprobado la suerte que tiene Navarra por contar con un importante tejido asociativo que ha llegado donde las instituciones no lo han podido hacer. Sin duda, un trabajo que merece un reconocimiento.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Conceder la Medalla del Parlamento de Navarra a la Plataforma de Entidades Sociales, en reconocimiento a toda su trayectoria, a todos los colectivos y entidades que la componen, por su trabajo con las personas más vulnerables y por su colaboración con las instituciones, celebrando en el Salón de Plenos, el día 1 de diciembre, miércoles, a las 11 horas, el acto de entrega de la Medalla, cumpliendo con las medidas preventivas recogidas en el Informe de Asesoramiento SARS-CoV-2 emitido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Gobierno de Navarra.

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

